

## EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

### RESOLUCIÓN

**Resolución nº: 2823/2022**

**Fecha Resolución: 23/11/2022**

**Proceso Selectivo- Rectificación de la Resolución de la Presidencia nº 2746/2022, de 15 de noviembre, de aprobación de las Listas Definitivas de personas admitidas y excluidas en las pruebas selectivas convocadas para cubrir, entre otras, 12 plazas de Técnico/a de Administración General y 1 plaza de Arquitecto/a Técnico/a, ambas del TURNO LIBRE, pertenecientes a la plantilla del Personal Funcionario de Carrera de la Excma. Diputación Provincial de Huelva (O.E.P. 2018, 2019, 2020 y 2021)-Procesos 3 y 4.**

Vista Resolución de la Presidencia nº 2746/2022, de 15 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 221 de 18 de noviembre de 2022, por la que se aprueban, con carácter definitivo, las listas de personas admitidas y excluidas a las pruebas selectivas convocadas para cubrir varias plazas vacantes, del TURNO LIBRE, pertenecientes a la plantilla del Personal Funcionario de Carrera y Laboral Fijo de la Excma. Diputación Provincial de Huelva (O.E.P. 2018, 2019, 2020 y 2021)-Procesos 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9 y 10, y visto error material en la lista de personas aspirantes al proceso selectivo convocado para la provisión de 12 plazas de Técnico/a de Administración General (Personal Funcionario) y, vista asimismo propuesta elevada por el Tribunal Calificador designado para el proceso selectivo convocado para la provisión de 1 plaza de Arquitecto/a Técnico (Personal Funcionario), reunido en sesión de fecha 22 de noviembre de 2022, esta Presidencia, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales y Específicas arriba indicadas, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

**PRIMERO.-** Corregir el error material detectado en la Resolución de la Presidencia nº 2746/2022, de 15 de noviembre, por la que se aprueba con carácter definitivo, entre otras, la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo convocado para la cobertura de 12 plazas de Técnico/a de Administración General (Personal Funcionario), del Turno Libre, pertenecientes a las Ofertas de Empleo Público 2018, 2019, 2020 y 2021 y declarar, por tanto, admitida a dicho proceso a la aspirante D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Benítez Ortiz, al cumplir los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria.

**SEGUNDO.-** Declarar admitido al proceso selectivo convocado para la cobertura de 1 plaza de Arquitecto/a Técnico (Personal Funcionario), del Turno Libre, perteneciente a la Oferta de Empleo Público 2018, al aspirante D. Rafael Pedro Toscano Arroyo, al cumplir los requisitos exigidos en las Bases de la Convocatoria.

**TERCERO.-** Ordenar la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

**CUARTO.-** Contra la presente Resolución se podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recursos contenciosoadministrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huelva, conforme a lo dispuesto en el artículo 114 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dense los traslados reglamentarios de la presente resolución

LA DIPUTADA (Por Delegación Decreto 760 de 20-04-2021) FDO.: BELEN CASTILLO PACHON

Certifico, EL SECRETARIO GENERAL. FDO.: RAFAEL JESUS VERA TORRECILLAS.

